



Convocatoria: “Consultoría para actualizar contenido, diagramar e ilustrar tres textos didácticos sobre salud bucal dirigido a estudiantes y docentes del nivel inicial y del nivel primario de los cuatro pueblos de Guatemala. Se contratará a un diagramador/ilustrador o bien de forma independiente una persona para diagramación y otra para ilustración.

Términos de Referencia

I. Introducción

El proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA – trabaja desde 1989 con comunidades mayas, apoyando temas de desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 34 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha desarrollado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y la educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han promovido procesos de mejora de producción de familias campesinas desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han construido procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han procurado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, derechos de la niñez y adolescencia y los derechos de las mujeres.

II. Antecedentes

Las investigaciones epidemiológicas clasifican la caries dental como una enfermedad endémica, altamente destructiva y prevalente, a la que se han dirigido pocos e insuficientes intentos de solución en Guatemala. En el estudio de referencia realizado en 2019 refleja que el 95% de la niñez y adolescencia de la población muestra, padecen esta enfermedad y en un alto porcentaje presenta inflamación o infección. La salud bucodental puede reducirse significativamente de forma preventiva a través del cepillado adecuado y constante. El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- se suma a esta iniciativa a través del programa “Dientes sanos para una vida sana: Un proyecto de atención de la salud oral basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”. Dicho proyecto inició en el primer semestre del año 2022 como plan piloto y desde enero de 2023 inició como una fase más completa de dos años y medio con el apoyo financiero de Salud Dental Sin Fronteras -SDSF- (Dinamarca).



III. Impacto de la consultoría

Mejorar los saberes sobre salud bucodental de las niñas y los niños que cursan el nivel inicial y nivel primario del sector público del Sistema Educativo a través de orientaciones para estudiantes y docentes emanadas en tres textos didácticos que tengan pertinencia cultural en su línea gráfica.

IV. Objetivos

Objetivo General:

Contextualizar tres textos didácticos sobre salud bucal dirigido a estudiantes y docentes del nivel inicial y del nivel primario de los cuatro pueblos de Guatemala mediante la actualización de contenidos, diagramación acorde a la línea gráfica del MINEDUC e ilustración.

Objetivos específicos:

1. Actualizar el contenido, la diagramación e ilustración del Manual para docentes del nivel primario y el Manual del nivel pre-primario sobre Salud Bucodental cada uno con 32 páginas interiores más portada y contraportada.
2. Actualizar contenido, diagramación e ilustración del Texto didáctico orientado para niños y niñas que cursan el nivel inicial (primero a sexto primaria) que aborda la Salud Bucodental preventiva de 56 páginas interiores más portada y contraportada.

V. Actividades

1. Presentar de forma organizada un cronograma de actividades
2. Presentar la propuesta de línea gráfica e ilustraciones que representen a los cuatro pueblos de Guatemala.
3. Participar en reuniones virtuales y/o presenciales de coordinación y seguimiento.
4. Integración de nuevos contenidos para su actualización, los cuales serán brindados por PRODESSA.
5. Proceso de Incorporación de las observaciones de PRODESSA, MINEDUC y/o SDSF a los materiales.
6. Entregar productos acorde al cronograma de trabajo (Versión borrador)
7. Entregar la versión final de cada texto con previa aprobación de la Dirección de



Prodesa en formato PDF, editable, en una USB y en digital en drive.

VI. Productos esperados

1. Cronograma de trabajo claro y actualizado.
2. Banco de ilustraciones aprobadas previamente por PRODESSA: 150 ilustraciones aproximadamente en formato PNG y JPG.
3. Artes editables de cada texto (3) en tamaño carta, full color en formato PDF alta resolución, baja resolución para su visualización y versión para imprenta.

Los productos deben ser entregados a la sede central de PRODESSA mediante una USB y en digital en una carpeta en drive.

Todos los materiales serán aprobados únicamente por la Dirección de PRODESSA y Salud Dental Sin Fronteras.

VII. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos (enfoques y principios institucionales, mediación pedagógica, continuidad de la línea gráfica) y acuerdos generados entre PRODESSA y el consultor o consultora. En cuanto a la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta.

VIII. Duración de la consultoría

La presente consultoría inicia el 23 de agosto y finaliza el 10 de octubre de 2024.

IX. Perfil del consultor o consultora

- Profesional o equipo profesional con estudios universitarios en: Diseño Gráfico, Publicidad o con experiencia comprobable de más de cinco años en diagramación y/o ilustración de materiales educativos.
- Que tengan la capacidad de cumplir con el cronograma.
- Que esté debidamente inscrito y habilitado para facturar en servicios técnicos
- Persona empática y con respeto a los Derechos Humanos.

X. Presentación de Oferta Técnica y Económica



La oferta técnica no deberá sobrepasar las 5 páginas y deberá contener cronograma y plan de trabajo incluyendo su pretensión económica (indispensable).

XI. Documentación personal a presentar

1. Carta de interés y presentación incluyendo su pretensión económica
2. Hoja de vida actualizada
3. Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- legible y vigente de ambos lados
4. Constancia académica (títulos, diplomas)
5. Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU-
6. Constancia de No omisos emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT
7. Fotografía de factura en blanco
8. Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes
9. Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-
10. Muestras de trabajos realizados anteriormente, similares a los solicitados.

En caso de ser una empresa debe adjuntar la documentación del representante legal y patente de comercio.

XII. Forma de pago

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y firma del documento de las políticas de salvaguarda de PRODESSA.

Las ofertas técnicas y económicas se deberán presentar del 16 al 22 de agosto de 2024 a la siguiente dirección electrónica: coordinacion.salud-dental@prodessa.edu.gt colocando en el asunto: **Consultoría para diagramación y/o ilustración de textos de salud bucal.**